Ibarra, 21 de febrero de 2014

Ing.
Oscar Mosquera
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **QUINCE MIL NOVECIENTAS ONCE (15.911)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **QUINCE MIL NOVECIENTOS ONCE DOLARES 00/100 (US$ 15.911)** de propiedad del **Dr. ENDARA FLORES IVAN MAURICIO y la Sra. ROSALES NARANJO MARIA DEL CONSUELO a favor del Sr. ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA** con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2013.

La transferencia de las 15.911 acciones de US$ 1,00 cada una, equivale a US$ 15.911 y se realiza del título: # 09357 por 15911 acciones numeradas del 11981907 al 11997817.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Dr. Iván Mauricio Endara Flores
CEDENTE
C.I. 100104720-6

Sr. Patricio Hidrobo Estrada
CESIONARIO
C.I. 1001214020

Sra. María del Consuelo Rosales Naranjo
CEDENTE
C.I. 100157239-3

05-03-14